

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

El exilio como estrategia de reacomodamiento en tiempos revolucionarios. El caso de Francisco Antonio Beláustegui.

Francisco, Luciana.

Cita:

Francisco, Luciana (2009). *El exilio como estrategia de reacomodamiento en tiempos revolucionarios. El caso de Francisco Antonio Beláustegui. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/602>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehyf/S1R>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El exilio como estrategia de reacomodamiento en tiempos revolucionarios. El caso de Francisco Antonio Beláustegui¹

Luciana Francisco (UNS)

El 22 de mayo de 1810 marca un punto de inflexión en la historia del virreinato del Río de la Plata. La importancia de ese día radica en la decisión, que tomaron los participantes de aquel memorable Cabildo Abierto, de dar o no cese al poder del Virrey Cisneros, elegido por la, entonces disuelta, Junta Central de Sevilla. La discusión que giró, en torno a la legitimidad del Virrey, evidenció al momento de la votación, posturas distintas, entre ellas la de un grupo de españoles que votó a favor de la continuidad política².

Desde un análisis general, los estudios de Galmarini y García de Flöel³ dan cuenta del costo que significó, para estos españoles, la decisión de oponerse al nuevo gobierno. De allí que, el interés de este trabajo, reside en circunscribir la mirada sobre una de las estrategias utilizadas por estos actores, para sortear la adversidad que el nuevo escenario político, económico y social les presentaba.

Así, se busca indagar y problematizar la figura del exilio, vista como una estrategia sociopolítica y económica implementada por algunos comerciantes españoles que previo al estallido revolucionario participaban intensamente del tráfico mercantil. Es decir, que se propone pensar, el exilio como una estrategia de reacomodamiento en la etapa inmediata a la revolución, viable gracias a las redes familiares y a los vínculos comerciales existentes durante el período colonial.

Teniendo presente que el abordaje de esta temática está en su etapa inicial y forma parte de una investigación mayor que completa mis estudios de Licenciatura, el presente análisis se centrará en el caso de Francisco Beláustegui quien, ante los hechos mencionados, y viendo que su vida corre peligro desea abandonar la ciudad de Buenos Aires, y continuar con la actividad de su casa comercial desde Río de Janeiro en primer

¹ El presente trabajo se encuentra en su etapa inicial y forma parte de una investigación mayor, que estoy realizando para mi tesis de Licenciatura.

² Para ver las razones que influyeron en cada uno de los veintiséis comerciantes se sugiere ver Isabel Paredes, “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el cabildo del 22 de mayo de 1810”. *Xª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

³ Hugo Raúl Galmarini “Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder”, en: *Revista de Indias*, vol. XLVI, n° 178, 1986, pp. 561-592 y Maricel García de Flöel, *La oposición española a la revolución por la independencia en el río de la plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, Hamburg, Hamburger Ibero – Amerika Studien, 2000.

lugar, y luego desde Montevideo. Para ello, utilizaré, principalmente, el corpus epistolar perteneciente a los Beláustegui.⁴

De esta manera, el objetivo central, consistirá en identificar, a partir de los testimonios de la propia familia, los factores que ellos consideraron determinantes para que dicha estrategia de reacomodamiento sea posible y se lleve a la práctica.

En la primera parte de la investigación se realizará un ejercicio de síntesis acerca del contenido semántico del concepto exilio. Por ser este un término que se ha utilizado a lo largo de la historia, requiere detenerse en la delimitación de su significado para determinar así, el sentido que involucra y contextualizar su uso. Además, dicha aproximación se vuelve central en esta etapa inicial, en la medida que brindará el esquema de análisis que permitirá, en una segunda instancia, abordar el estudio de caso. Abordaje que, teniendo presente la riqueza de información que nos provee la fuente elegida y la instancia preliminar del estudio, se hará a partir de una lectura global de los aspectos más destacados. Por último, se intentará arribar a aquellas conclusiones que la investigación permita alcanzar.

Exilio, una aproximación al concepto

El empleo del concepto exilio ha sido una constante en la historia occidental. Sin embargo, su conceptualización se presenta dinámica, en la medida que su significado ha sido utilizado para remitir a cuestiones similares, pero al mismo tiempo, con características distintas.

En la antigüedad clásica, el exilio implicaba el peor de los castigos, más que la muerte misma. Consistía en la expulsión del territorio y la prohibición de regresar a él. El exiliado no sólo era privado de su patria, sino que también era privado del amparo de sus dioses, familia y propiedades materiales. La severidad de la pena se mantuvo durante la Edad Media. En esos siglos, la Iglesia fue la máxima institución, “la única realidad” en palabras de Tursi⁵, de allí que la excomunión se equiparaba al exilio. Estar fuera de la Iglesia, implicaba estar fuera de la realidad. Con el surgimiento de los

⁴ Al respecto, existen trabajos que utilizan la misma fuente, ya sea desde una mirada global véase los trabajos de Hugo Galmarini, o bien específico, como las investigaciones de Elsa Caula. Dicha autora ha trabajado de manera profunda la correspondencia epistolar de esta familia, sin embargo la perspectiva de análisis es distinta a la que aquí se sugiere. Vale el espacio para agradecer la generosidad de Elsa Caula quien oportunamente respondió mis consultas.

⁵ “Teoría general del exilio” En *Ñ revista de cultura*, año V, N° 234, sábado 22 de marzo de 2008, p. 12.

Estados Modernos el uso del concepto se mantuvo y se volvió una constante como una forma de eliminación del enemigo político.

La historia del siglo XX se encuentra signada por la marca del exilio, y es un hecho que no pasa inadvertido para los teóricos e investigadores de la época. Así, encontramos numerosos trabajos acerca del concepto en sí, como relatos de experiencias colectivas e individuales. Detenernos en el primer tipo de investigaciones va a permitir lograr una aproximación acerca del uso actual que tiene el concepto, para luego abordar el estudio de caso que se quiere realizar.

Graciela Malgesini y Carlos Giménez⁶ ofrecen una guía de conceptos que permitir vislumbrar con mayor claridad qué se entiende por exilio, desplazamiento forzoso, asilado, refugiado entre otros.

En el caso del primer término señalado, afirman que todo exilio político o expatriación refiere al distanciamiento forzoso de un individuo, del lugar de origen o de su patria, con la cual siente que tiene vínculos de pertenencia. En este sentido, patria es aquél “territorio que se ha abandonado compulsivamente”⁷, con la cual el sujeto ha forjado lazos de identidad, ya sean personal o nacional, y al cual la persona siente como “*el lugar ideal*”, más allá del bienestar objetivo; de allí también, el deseo profundo que guarden los exiliados por regresar, el llamado “*mito del retorno*”.⁸ Con respecto a esto último, los autores señalan que, una característica propia del exiliado es el deseo permanente que guardan por regresar. La estancia fuera de su patria, es transitoria y no suelen desarrollar una verdadera integración con el lugar receptor. La nostalgia por el pasado y la apatía por el presente se vuelven rasgos esenciales, para comprender la identificación que mantienen, a pesar de la distancia y del tiempo que los separa del lugar de origen.⁹

Por otra parte, otra situación que puede generarse, es el *autoexilio*. En este caso, la persona se fuerza a sí misma a dejar su patria en la medida que considera que no ofrece seguridades o condiciones óptimas para permanecer allí, aunque objetivamente la percepción difiera.¹⁰

⁶ *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Catarata, 2000.

⁷ Malgesini y Giménez, (2000), 179.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Idem*, 180

¹⁰ *Ibidem*.

Lo que diferencia un exiliado de aquel que tiene la condición de refugiado (concepto que nace luego de la fundación de la Liga de Naciones) o asilado, es que estos últimos reciben apoyo económico y político del país que los acoge, en cambio, el exiliado debe buscar por sus propios medios de subsistencia económica, social y legal para poder permanecer en el nuevo país. Además, en el caso de los asilados, los autores señalan que su significado fue variando a lo largo de la historia de forma que para el siglo XVI, y de acuerdo con el edicto de Carlos V, el asilo era entendido desde un punto de vista diplomático, por lo cual le otorgaba inmunidad a aquellos que se encontraban en las embajadas y consulados de otros países. En cambio, ya para 1789 comenzó a ser considerado un derecho de las personas y como el resto de los derechos humanos, inalienable (significado que se mantuvo hasta después de fundada la ONU).¹¹

Tanto el concepto de exilio, asilo o refugio pueden ser asociados con el desplazamiento forzoso. Sin embargo, se entiende por desplazados aquellos individuos víctimas de peligro o de coacción (generalmente guerras o conflictos civiles), que se hallan fuera de su lugar de origen de forma involuntaria, “pero que no cuentan con los requisitos para ser considerados técnicamente refugiados o para solicitar asilo en otro país.”¹² Incluso tal desplazamiento se puede dar dentro de los límites de un mismo país y no necesariamente al exterior de las fronteras nacionales.

Esta delimitación, un tanto instrumental, se complementa con otra serie de artículos que analizan la cuestión del exilio. Uno de ellos es el de Edward Said, quien en *Recuerdo del invierno*, lo define como “una grieta insalvable producida por la fuerza entre un ser humano y su hogar de nacimiento, entre el yo y su verdadero hogar”.¹³ Tal ruptura no puede superarse y el sentido de pérdida acompaña constantemente los logros de cualquier exiliado.

Como características de los mismos, señala que siempre sienten su diferencia como una suerte de orfandad e insisten en su rechazo a pertenecer. Afirma que “el exilio no es nunca un estado satisfecho, plácido o seguro.” Y luego, “... es la vida vivida fuera del orden habitual. Es nómada, descentrado, contrapuntístico...”¹⁴

¹¹ Idem., 144

¹² Idem., 115

¹³ En *Punto de Vista*, Año VII, nº 22, diciembre 1984. p. 3

¹⁴ Said (1984), 7

Son interesantes algunas diferencias que señala entre los conceptos de exiliados, refugiados, expatriados y *émigrés*. Si bien todo aquel al que se le impida regresar a su patria puede ser considerado exiliado, para Said, el exilio se origina en la práctica del destierro, y aquél que vive en él, vive una vida miserable, marcado por la espiritualidad y la soledad, bajo el estigma de ser un extranjero. Los refugiados, en cambio (y en este punto coincide con lo planteado por Malgesini y Giménez), son una creación del siglo XX y remite a las personas que necesitan de ayuda internacional.¹⁵

Por su parte, los expatriados viven de manera voluntaria un alejamiento de su país, ya sea por razones de orden personal o social, y en ocasiones comparten con los exiliados, el hecho de vivir en soledad y el sentimiento de extrañamiento. Por último, los *émigrés* refieren a cualquier individuo que migra hacia otro país, y en el cual la elección es uno de los motivos de tal desplazamiento.

Un autor que comparte muchas de las características señaladas por Said es Moscovici¹⁶. Él reafirma, el sentimiento de desarraigo y la idea de que es un alejamiento temporario. El exiliado sólo vive el presente y no logra echar raíces porque espera el regreso.(Cfr. Rollemberg) Su lugar dentro de la nueva sociedad que habita es el de extranjero. De esta manera, expresa:

“La experiencia del exilio se resume en tres palabras...: desarraigo, terror y nomadismo. Voluntarios o forzados, los exiliados obligados a los caminos, viajeros ligeros de equipaje... no tienen la esperanza de reencontrar su hogar ni la posibilidad de establecerse de una forma duradera en otros lugares.”¹⁷

Esta misma, idea es retomada Jean – Luc Nancy¹⁸ quien destaca este aspecto de que el “exilio es, un movimiento de salida de lo propio”, esto es, del lugar de origen, de la familia, de la nación, de lo propio en sentido amplio. Una partida que implica un movimiento empezado y que quizá no debe terminar nunca.

¹⁵ Idem, 5

¹⁶ AA.VV, “El exilio”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, n° 12, 1993.

¹⁷ Idem, 19.

¹⁸ AA.VV, “Formas del exilio”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, n° 26, 1996, p. 27.

Al igual que los autores hasta aquí mencionados, el exilio es definido como el “mejor de los castigos”, el cual conlleva alejamiento, desarraigo, partida, desgracia y se caracteriza por ser transitorio.¹⁹

Por su parte, Denise Rollemberg problematiza la cuestión del exilio como una forma de exclusión, un castigo que históricamente se aplicó sobre aquellos grupos o individuos que manifestaron opiniones contrarias al *status quo*. Entiende que para poder estudiar dicho fenómeno social e individual es necesario comprender al exiliado y ver las maneras en que el exilio es vivido por los propios protagonistas.²⁰

Como los otros autores, considera que el exiliado vive el “desenraizamiento”, es decir, como aquel que vive dividido entre culturas y mundos diferentes, tornándose un apátrida (aquel que no tiene gobierno para defenderlo.)²¹

Como mecanismo de defensa el exiliado idealiza el país de origen y rehúsa al país que lo acoge. Siente que ese tiempo es pasajero y que el regreso será pronto. “O exilado é um peregrino, um *sujeito errante*.”²² Y reconstruirá su vida, pero, como lo señalan ya otros autores, lo hará desde la pérdida, la desilusión y la derrota.²³

Un diferencia que hasta ahora no se ha mencionado y que sí recupera este autor, al igual que Clara Lida²⁴, es la que existe entre el concepto de migración y de exilio. Mientras el primero lo asocian con una decisión voluntaria, libre y con razones de índole económica, la segunda funda su origen en situaciones de orden político- bélico. En palabras de Rollemberg:

“A migração é motivada por pressões econômicas, assumindo também um carácter social. Em geral, fala-se de uma partida “voluntaria”, de uma “escolha pessoal”, em comparação às situações de refugiado e do exilado”²⁵

Las referencias bibliográficas señaladas explican qué es un exiliado, y dan paso para avanzar en el análisis y posicionarnos en otro nivel de problematización. Se vuelve necesario entonces, determinar las causas y motivaciones que llevan al exilio, así como también los factores que lo permiten y las consecuencias que genera en sus

¹⁹ Idem., 37

²⁰ *Exilio. Entre raíces e radares*. Río de Janeiro, Record, 1995, p. 25

²¹ Idem., 27.

²² Idem., 29

²³ Ibídem.

²⁴ *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México, Siglo XXI editores, 1997.

²⁵ Idem., p. 42. Cfr. Lida, 14.

protagonistas como en los lugares de partida y acogida. Cómo se llega al exilio, qué lo convierte en una decisión pensable y posible, cómo se consolida, cómo evoluciona, qué aspectos políticos, económicos y sociales implica. Cuestiones posibles de sistematizar en un esquema de análisis que recupere, como propone Gómez Crespo en su texto “Una humanidad en movimiento”²⁶, tres grandes marcos: el de las decisiones personales, el de las circunstancias y redes familiares y sociales y el del contexto económico, social y político.

El caso de Francisco Antonio Beláustegui: de emigrado a exiliado.

Antes de comenzar con el caso aquí seleccionado, conviene realizar algunas aclaraciones. Como fue anunciado el presente trabajo se enmarca en una investigación mayor que estoy realizando para mi tesis de Licenciatura. De allí que a pesar de conocer la existencia de otros casos de exilio documentados en el tomo III de Política Lusitana en el Río de la Plata, publicadas por el Archivo General de la Nación y en memorias de la época²⁷, por cuestiones de accesibilidad a la fuente y a la bibliografía que recupera dicho material documental, es que he optado por iniciar el estudio por este caso.

Como fue anunciada, la fuente principal de esta investigación es el corpus epistolar perteneciente a la familia Beláustegui.²⁸ Dicho documento contiene, en los tomos I y II, principalmente, las cartas enviadas por el hijo y el yerno de uno de los comerciantes de origen español distinguido del Río de la Plata al momento del estallido revolucionario; me refiero al español Francisco Beláustegui.

Francisco Antonio Beláustegui, era de origen vizcaíno, fue bautizado el 31 de octubre de 1767 en San Martín de Forúa. En 1783, continuando con el ejemplo de su hermano, partió desde Cádiz en la fragata San José con rumbo a Montevideo a donde llegó el 10 de enero de 1784, pasando luego a Buenos Aires en 1786. A mediados de ese mismo año, regresa a Cádiz en la fragata Buen Viaje para organizar sus futuros negocios en la capital rioplatense, ciudad a la que regresa en la fragata Soriano, la cual

²⁶ Paloma Gómez Crespo, “Una humanidad en movimiento” en Gómez Crespo y otros, *Movimiento de población. Migraciones y acción humanitaria*. Barcelona, Icaria editorial, 2004.

²⁷ Las memorias mencionadas, corresponden en gran parte a la *Colección de obras y documentos para la Historia Argentina de Biblioteca de Mayo*.

²⁸ Las mismas se encuentran compiladas bajo el nombre de “El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo”. Dichos documentos fueron editados por La Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras entre los años 1967 y 1970. Para esta investigación van a ser utilizadas las correspondientes a los tomos I y II.

adquiere poco después partiendo nuevamente hacia Cádiz, donde solicita junto a su hermano José una información de nobleza y limpieza de sangre, realizada en el solar de la merindad de Busturia, que les fue aprobada en 1787 con los requisitos habituales, estableciéndose luego definitivamente en Buenos Aires.²⁹

Como sostiene Galmarini³⁰, el caso de Francisco Antonio ilustra el de varios españoles solteros que emigraban a tierras americanas, y luego de un tiempo contraían matrimonio con las hijas de mercaderes ya sólidamente asentados, alcanzando, de esta forma, prestigio social y una destacable posición económica, que lo conduciría prontamente a integrar la minoría dirigente.

Hacia 1790 podemos constatar su desempeño en varias instituciones sociales y económicas. Fue miembro integrante del Real Consulado, secretario de la Hermandad de la Caridad, Presidente del convento del Hospital de Mujeres y síndico del monasterio de los Capuchinos, entre otros importantes cargos. En 1806 y 1807 tuvo una importante actuación en las invasiones inglesas, donando 1.500 pesos y el sueldo de 6 soldados.

Desde 1795 ejerció distintos cargos capitulares. Durante 1808 fue elegido regidor y vocal de la Junta, rubricó el oficio presentado con motivo de la jura de fidelidad a Fernando VII y a la Real Casa de Borbón, con motivo de la coronación del Rey y el 29 de octubre, firma un informe a la Real Junta de Sevilla, relatando los males que afligen al país con el gobierno de Liniers, al que acusa de traiciones.

En ocasión de los sucesos de mayo de 1810, Francisco Antonio Beláustegui fue uno de los asistentes que, el día 22 de ese mes, dijo según consta en las Actas del Cabildo de Buenos Aires, “que reproducía en todo el voto del Señor Oydor Don Manuel de Reyes...”³¹, es decir, que no encontraba motivos para subrogar el poder del Virrey, exponiendo de esa manera, junto a otros miembros de aquel Cabildo Abierto, su postura ultrarrealista. El peso de dicha decisión puso de manifiesto en la inmediatez, un escenario político, económico y social adverso, que vino a alterar el normal desenvolvimiento de sus actividades. Así lo expresó el propio protagonista:

²⁹ Los datos biográficos fueron tomados de Ricardo R. Caillet – Bois, *El Dr. Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1968, t. I, pp. 51-84.

³⁰ Galmarini (1986), 264 – 265.

³¹ Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires*. Serie IV, Tomo IV, Libro LXV. Buenos Aires, Kraft, 1927, p. 141

“Reposaba tranquilo en el seno de mi numerosa familia y abundancia de bienes hasta el 24 de julio de 1810 que con motivo de la revolución, fui desterrado a Chascomús como un fasineroso...”³²

A partir de este momento comienza el derrotero de nuestro protagonista, pues, Chascomús es el primer sitio al cual es confinado, por un lapso de 13 meses. En esta ocasión advertimos que la decisión no es de índole personal, sino que responde a una serie de medidas impuesta por el gobierno revolucionario que intenta sostener su predominio político. El destierro es aplicado como un mecanismo de exclusión, un castigo, que aparta al enemigo de la causa revolucionaria, pero también es una medida preventiva que busca identificar a posibles conspiradores y reforzar los dispositivos de adhesión. Un testigo anónimo de la época informa:

“La junta ha entablado el sistema de terrorismo para con todos los hombres de bien que manifiesten adhesión al legítimo gobierno, que sienten a favor del Consejo de Regencia... Por eso es que a virtud de secretas denuncias arresta por momentos a varios vecinos, apercibe a otros, a otros destierra...”³³

De esta manera, la resistencia a la causa americana, fue penada por los nuevos mandatarios que en pos de consolidar los ideales revolucionarios, aplicaron duras penas, entre ellos el distanciamiento forzado a territorios como Chascomús, que para la época se convertirá en residencia de desterrados políticos, por estar ubicado en la línea de frontera con el indígena.

El contexto político hostil y el castigo recibido por su condición de español y disidente, ponen de relieve una cuestión que se vuelve clave para entender el curso que sigue la vida de Beláustegui, el de las redes sociales y familiares. A poco de cumplido los trece meses en Chascomús, él nos informa, que en agosto de 1811, su amigo de stirpe española, don Juan Antonio de Santa Coloma³⁴, lo alberga por tres meses en su

³², Ricardo Caillet – Bois (1967-1970) T. I, 52.

³³ Cit. En Hugo Galmarini, (1986), 568.

³⁴ Juan Antonio de Santa Coloma era español y comerciante monopolista. Había sido obligado a exiliarse en la costa patagónica, junto con otros comerciantes, por el Virrey Liniers luego del alzamiento en su contra. Él también había padecido el distanciamiento forzoso de sus bienes y familia, hasta que fue rescatado de su confinamiento. En Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, La Flor, p. 158

chacra *los Quilmes*. Noticia que es celebrada con algarabía por su hijo José Julián el 25 de octubre de 1811 en carta dirigida a su madre Da. Melchora Rodríguez:

“Madre y muy señora mía: No puedo ponderar a Vuestra Merced el sumo gozo que sintió mi corazón, al ber sus muy favorecidas de 24 y 30 del que feneció, por las agradables noticias de hallarse mi amado padre... libre de su arresto”³⁵

Y en noviembre, en carta a su padre:

“... ¡ahí, padre mio! Cuan satisfactorias me han sido el ver sus amadas letras, cuando hacia ya diez y siete meses que carecía de ellas; demos gracias al Todopoderoso, por averme dado el consuelo de saber se halla libre mi amado padre”³⁶

Posteriormente, por favor especial de Domingo French (reintegrado al ejército luego de estar desterrado en la Patagonia) pasa a Montevideo, luego de estar unos días en Colonia.³⁷ En esta ocasión, posiblemente la elección del lugar haya respondido a la proximidad geográfica del mismo, así como la postura realista de las autoridades del lugar, que garantizaban su libertad y seguridad. Dicha interpretación se deduce principalmente del interés por mantener sus asuntos comerciales. A pesar de su alejamiento físico, la temprana correspondencia que mantiene con su hijo José Julián, una vez ausente de Buenos Aires, hace suponer el peso que su figura conservaba al momento de tomar decisiones. En carta fechada el 11 de febrero de 1811 expresa:

“Padre y muy señor mio: ya que se me proporciona ocasion de anunciarle la llegada de su fragata *Santisima Trinidad* lo hago áora por cuarta bez ratificandole mis anteriores y que aguardo sus ordenes para ber lo que Vuestra Merded determina sobre su cargamento...”³⁸

Por otra parte, sabemos gracias a los trabajos de Elsa Caula, de la sólida red de relaciones mercantiles tanto en Europa como en las colonias. Su casa comercial se encargaba de la exportación de *frutos del país* por vía de Brasil a Lisboa, cacao de

³⁵ Caillet – Bois (1967-1970), 92.

³⁶ Idem, 94

³⁷ Idem, 52.

³⁸ Idem.,85

Guayaquil y de la compra de esclavos en las costas africanas. Tenía consignatarios y apoderados en los puertos de La Habana, Chile, Perú y España. Lo dicho en el marco de un emprendimiento mayor que articulaba los circuitos interiores terrestres de la zona de la ruta del Altiplano, de los mercados urbanos y centros regionales y fluviales de los ríos Paraná y Uruguay.³⁹

Al respecto, la autora mencionada, señala que para la década del 90, la Casa de Comercio alcanzó un nuevo impulso en sus intercambios comerciales, cuando a través de una serie de *representaciones* presentadas ante el Consulado de Comercio, se observa la incorporación al tráfico de negros esclavos y la reexportación desde Buenos Aires de cacao de Guayaquil a Montevideo y Brasil.⁴⁰

A esto se suma la información proporcionada por su hijo. Recordemos que las cartas son enviadas por José Julián desde los distintos sitios, ya sean europeos o americanos, donde se encuentra realizando negocios y expediciones ultramarinas: Montevideo, Río de Janeiro, La Habana, El Callao, Santander, Cádiz (donde tiene sobrinos⁴¹), Bilbao, Burdeos, Londres. Ejemplo de lo dicho es la expedición de la fragata *Dolores*, la cual arribó al puerto de La Habana para vender las mercaderías que transportaba⁴² y la llegada a Montevideo de la fragata *Trinidad* en 1811 procedente de Cádiz.⁴³ Posteriormente la misma fragata va a ser preparada para una expedición a Burdeos, pero la misma se va a encontrar con diversos inconvenientes derivados de la situación de conflicto bélico.

Importa en este punto resaltar dos cuestiones que enriquecen el análisis. Las mismas fueron ya señaladas oportunamente por otros autores, en el contexto de otras investigaciones, a saber que la mayoría de las embarcaciones procedentes de puertos europeos arribaban primero a Río de Janeiro y luego pasaban a Montevideo. Pues por mandato real desde 1795, el puerto de la orilla oriental del Río de la Plata era

³⁹ Elsa Caula y Griselda Tarragó, "Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820" en *Prohistoria*, nº 7, Rosario, Primavera 2003. En www.articlearchives.com/1039326-1.htm, 17 de octubre de 2008

⁴⁰ Elsa Caula, *Negocio y familia. La casa de Comercio de Francisco Antonio Beláustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial. (1787-1820)* (ms.)

⁴¹ "... he encontrado a mis primos de Cadiz, que se allaban de paseo en Francia..." Carta del 15 de septiembre de 1815 en Caillet Bois, (1967-10970)167.

⁴² Idem, 121

⁴³ Idem, 85.

embarcadero de arribada obligado para los buques de ultramar.⁴⁴ Y luego con embarcaciones de cabotaje trasladaban a Buenos Aires las mercancías importadas.

A lo dicho se agrega un dato proporcionado por documentación inédita⁴⁵, el cual nos informa sobre la residencia del hermano de Francisco Antonio, Josef en Lisboa, quien realizaba envíos de mercaderías al Río de la Plata, dando cuenta, así, de la existencia concreta de contactos familiares y comerciales.⁴⁶

Los ejemplos mencionados ilustran la existencia de una vasta red de contactos que permiten inferir, la posibilidad potencial de residir en otros lugares sin embargo, Montevideo fue, en principio, el territorio elegido a pesar de estar “sufriendo las causas consiguientes de una plaza sitiada y entrada á ella de los sitiadores”⁴⁷

Por otra parte, la proximidad de la ciudad le permitió, en 1814, regresar a su “casa en donde vibia con mi familia disfrutando el plaser que causa una amable familia”.⁴⁸ Según datos que se desprenden de la lectura de una de las cartas fechadas el 21 de julio de 1814, Francisco Antonio se encontraba en perfecto estado de salud, disfrutando de la unión de la familia.⁴⁹ Situación que él mismo confirma cuando su hijo se encontraba en Río de Janeiro en marzo de 1815 “... solo el objeto que sepas que a Dios gracias disfruto de salud en union de tu madre y todos tus ermanos...”⁵⁰. No obstante, el contexto socio político no había cambiado. El asedio que se ejercía sobre los españoles que no mostraban total adhesión persistía y ante un intento de asesinato en su propia casa y al ver el riesgo al que estaba expuesta su vida, decidió emprender el viaje que lo mantuvo más tiempo apartado de su familia y del lugar en el que deseaba vivir:

“... asta que el 22 de maio del mismo año, trató asesinarme un infame en su propia casa, de cuio atentado ocurri a los jefes, mas no meresi ni aun

⁴⁴ Juan Oddone, “El comercio rioplatense ante la crisis del orden colonial”, en *De historia e historiadores. Homenaje a J. L. Romero*, siglo XXI, México, 1982, p.289 Cit. en Elsa Caula, *Negocio y familia...*

⁴⁵ La existencia de este tipo de documentación, confirman una vez más que este trabajo está en su etapa inicial, y que por lo tanto el análisis que aquí se realiza es parcial.

⁴⁶ AGNA IX 31-1-9 Cit. En Marcela Tejerina, *Luso - Brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Primera Edición, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2004. ISBN 987-21388-1-8, p. 108.

⁴⁷ Caillet - Bois.(1967-1970), T. I, 52

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Idem*, 103.

⁵⁰ *Idem*, 160.

contestatacion, por lo mismo considerando el riesgo en que me allaba trate de emprender viaje para el Rio Janeiro...y llegue sin novedad el 26 de julio”⁵¹

De esta forma, el exilio se inscribe dentro del marco de las decisiones personales, “obligado” por las circunstancias de orden político, la partida se volvió la alternativa más clara para la supervivencia. En tanto que, por lo expuesto hasta aquí, sus contactos en otros territorios y la experiencia de un alejamiento previo, permitieron que se convirtiera en una opción pensable y posible. Pero al mismo tiempo en una estrategia válida para mantener sus negocios y lograr conservar el poder y prestigio que su Casa de Comercio tenía desde el último veinteno del siglo XVIII.

Probablemente la situación política del momento no hacía de Montevideo una plaza segura para la residencia. Sin embargo, Río de Janeiro, constituido desde 1813 como el sitio elegido por el sector más castigado del comercio español, opuesto al pronunciamiento de Mayo⁵², fue un lugar de paso, hasta 1817. Decimos de paso, dado que las cartas nos informan sobre el constante deseo de regresar con su familia o al menos estar más cerca físicamente, y sobre las persistentes gestiones de Felipe de Arana, que finalmente, logra ante Pueyrredón, por entonces Director Supremo, la garantía de una estancia segura en la ciudad más próxima a Buenos Aires:

“Sobre su regreso a Montevideo debo decirle que he ablado sobre el particular con el Director y me a dicho persuada a usted se regrese á esta sin cuidado... seguro de aquí no padecerá violencia...”⁵³

Felipe de Arana, era el yerno de Francisco Antonio Beáustegui, esposo de la hija mayor de éste, Pascuala Benita Clara. Durante su ausencia Felipe de Arana se convierte en el apoderado, y con él va a mantener correspondencia epistolar. Antes de proseguir con el análisis, cabe señalar, que su yerno era persona influyente. Su desempeño en la Casa de Comercio, se alternó con el ejercicio de su profesión de hombre de leyes. Desde temprana edad participó de asuntos públicos, como los debates del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, importa este dato ya que a diferencia de Beláustegui él se pronunció a favor del cese del virrey (cuestión que no debe pasar desapercibida si tenemos en cuenta su ulterior rol de apoderado). Posteriormente, y ya cuando Francisco

⁵¹ Idem, 52.

⁵² Odonne, (1982), 305. Cit. en Elsa Caula, *Negocio y familia...*

⁵³ Caillet – Bois (1967-1970) T. 2, 10.

Antonio se encuentre exiliado, va a convertirse en diputado en la legislatura de Buenos Aires en 1827, formó parte del Senado consultivo de Gobierno en 1829 y fue miembro de la Cámara de Apelaciones entre otros cargos que ocupó.

Además, su esposa Melchora Rodríguez quedó como responsable de la casa de comercio y su hijo José Julián, del cuál ya hemos hablado, continuó al mando de las expediciones comerciales. De la lectura de las distintas cartas se observa la dedicación y obediencia con la que asumieron sus distintas responsabilidades, ejemplo de lo dicho son las palabras de Felipe Arana: “mi amistad, gratitud y otros títulos que esclavonan nuestras relaciones son otros tantos motivos quanto sea relativo a usted y a toda su casa...”⁵⁴

Ahora bien, cabe la pregunta ¿qué elementos nos permiten sostener la lectura del exilio como una estrategia de reacomodamiento económico?

La ausencia temporaria de Francisco Antonio Beláustegui no implicó su desentendimiento de los asuntos comerciales. Él continuó dirigiendo su casa de comercio desde Río de Janeiro en principio y Montevideo después. Las cartas son una muestra clara por un lado, de las complejas redes que articulaba el comerciante de procedencia española y por otro, de la frecuencia en las comunicaciones. En ellas observamos las dificultades que debieron sortear ante los embates de la revolución, las exacciones forzosas y cargas fiscales a los cuales tuvieron que responder para el sostenimiento de las guerras y los conflictos de orden internacional.

En lo que respecta a los primeros, los estudios de Galmirini⁵⁵ acerca de los comerciantes españoles advierten acerca de los empréstitos y confiscaciones de bienes de los que fueron víctimas. Desde 1811 el gobierno revolucionario señaló las necesidades financieras del Estado provenientes del costo que la guerra causaba. Lo cual condujo a la imposición de un mayor rigor fiscal a los peninsulares dueños aún del poder económico. De forma que, la casa comercial de los Belaustegui, se vio obligada a realizar contribuciones forzosas.⁵⁶ No obstante las exigencias continuas, y la ausencia de Francisco Beláustegui, permitieron que Felipe de Arana como apoderado de la casa en Buenos Aires, pudiera hacer uso de su influencia política para evadir cierta legislación opresiva y resguardar los intereses económicos de su suegro.

⁵⁴ Caillet – Bois (1967-1970) T. I, 325

⁵⁵ *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado 1776 – 1826*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2000.

⁵⁶ Elsa Caula (2003) informa que para 1812 Beláustegui aportó 9.790 pesos por “Deudas a favor de individuos residentes en jurisdicción ajena”.

En cuanto a las expediciones comerciales, el encargado de las mismas era el hijo de Beláustegui, José Julián. Las cartas que disponemos, comienzan anunciando la llegada de la fragata *Santisima Trinidad* a Montevideo, y la indecisión de José Julián sobre cómo proceder respecto de la venta del cargamento "... aguardo su determinación pues sin esta no pienzo proceder a su descarga..."⁵⁷ Como sostiene Caula⁵⁸ la impaciencia de José Julián se aliviaba al recibir las "órdenes" de su padre y la manera de sobrellevar los imprevistos, era estar bien informado mediante los comisionistas y consignatarios apostados en cada sitio, para proceder de la manera más conveniente con acierto.

Las situaciones expuestas nos permiten inferir, que el exilio de la figura más importante de la casa comercial fue una alternativa estratégica, ya que permitió mantenerlo al mando de las actividades comerciales, y esto gracias a las sólidas redes personales y familiares y a la posibilidad de estar en constante comunicación con los responsables designados por él durante su ausencia, cuestión que explica el motivo de su residencia en Montevideo:

"...así pues ahora seran mas faciles y frecuentes las comunicaciones, y fácilmente podrá remediarse qualquiera cosa que ocurra en nuestra casa, pues usted persuadido de mi voluntad y eficacia para quanto sirva mi inutilidad impartira franco las ordenes que estime oportunas..."⁵⁹

Vivir el exilio fue la "estrategia", entendiendo por ella al conjunto de medidas que guardan la intensión deliberada por parte de quien las lleva a la práctica de alcanzar una decisión adecuada frente a una situación que se presenta como novedosa. Fue la "estrategia" que le permitió mantenerse con vida y activo desde el punto de vista económico, pero conllevó la separación de su familia, tan importante para él, de la que nunca dejó de recibir noticias a través de la misma correspondencia que le brindaba información sobre los asuntos comerciales:

"Nuestra Pascualita continua muy guapa, lo mismo que su nieto Panchito que cada día robustece más"⁶⁰

⁵⁷ Caillet – Bois (1967-1970) T. I, 85.

⁵⁸ Caula, Elsa (ms.)

⁵⁹ Caillet – Bois, (1967-1970) T. II, 13.

⁶⁰ Idem, 11.

“Pasqualita y su nieto siguen sin novedad; lo mismo madre y mis hermanas, de quienes recibirá las mas afectuosas expresiones admitiendo entre sus serbadoras una nueba chica que ha dado a luz mi hermana Martina...”⁶¹

El deseo de volver nunca desapareció, y volvió al lugar que sentía como propio, cuando las condiciones políticas habían cambiado. Regresó durante el gobierno de Rosas y murió a los 84 años, dejando una numerosa familia.

Consideraciones finales

En el análisis propuesto se buscó recorrer los principales pasajes de la vida de unos de los comerciantes de origen español, que fiel a sus convicciones realista sostuvo su postura antirrevolucionaria, quedando por ello excluido del ámbito de las decisiones políticas y corriendo el riesgo de perder su posición económica. En esta ocasión, la lectura de los testimonios familiares se realizó teniendo en cuenta los puntos centrales para comprender la experiencia de Francisco Antonio Beláustegui como exiliado, constatando algunas cuestiones claves para reconstruir su alejamiento, que son posibles de recapitular.

A pesar de su origen español, los vínculos de pertenencia que logró forjar desde su arribo de España, dan cuenta del interés por la ciudad de Buenos Aires. Según su testimonio, la decisión de alejarse temporariamente del lugar que sentía como propio se fundó en la inseguridad y el desamparo generado por la actitud de las nuevas autoridades. Acarreando así, la separación de su familia, esposa, hijos, nietos. No obstante, a partir de los sitios que eligió para mantenerse “afuera”, nos advierten sobre la constante preocupación y necesidad de información sobre lo ocurrido en Buenos Aires. La distancia que tomó fue la necesaria para mantenerse con vida, pero también para no cortar definitivamente los lazos con el entorno social. Su opinión y su capacidad de decisión fueron siempre respetadas por los de “adentro”, por las personas que dejó como responsables en las distintas áreas de la casa comercial, quienes respondían con obediencia y trataban cuando el apremio de las circunstancias así lo imponían, de decidir lo más coherentemente posible con la voluntad de la figura máxima de la familia.

⁶¹ Idem, 21.

El exilio, se inscribe en el marco de las posibilidades, la de conservar su integridad física, pero sobre todo, la de reacomodarse estratégicamente en los negocios familiares, para salvarla y reubicarla en el nuevo contexto político, económico y social. Conservar su poder de mando requería irse, y pese a las dificultades que la distancia imponía, la solidez de sus redes personales fueron las que permitieron conjugar las dos cuestiones.

El exilio, entonces, desde la mirada de su propio protagonista fue el mecanismo de inserción viable frente a los dispositivos de exclusión que aplicó el nuevo orden revolucionario. Cabe en este punto plantearse, si esta decisión individual, de salir de lo propio para mantenerse en ello, se inscribe en un marco más general. Si fue una pauta de conducta aislada o compartida por otros españoles u opositores a la causa americana.

Fuentes:

“Acta del Cabildo de Buenos Aires 22 de mayo de 1810”. Archivo General de la Nación. *Acuerdos del Extinguido cabildo de Buenos Aires*. Serie IV. Tomo IV. Libro LXV. Buenos Aires, Kraft, 1927, pág. 114 – 148.

Caillet – Bois, Ricardo. *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1967-1970. T. I y T. II.

Bibliografía citada:

AA.VV. “El exilio”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, n° 12, 1993.

AA.VV. “Formas del exilio”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, n° 26, 1996.

Caula, Elsa Negocio y familia. La casa de Comercio de Francisco Antonio Beláustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial. (1787-1820). Manuscrito en preparación.

Caula, Elsa y Griselda Tarrago “Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820” En *Prohistoria*, n° 7, Rosario, Primavera 2003, pp.125-151, ISSN 1514-0032 Extraído el 17 de octubre de 2008 desde <http://www.articlearchives.com/1039326-1.html>

Galmarini, Hugo Raúl “Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder”, en *Revista de Indias*, 1986, vol. XLVI, n° 178.

- , *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado 1776 – 1826*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2000.
- García de Flöel, Maricel, *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, Hamburger Ibero – Amerika Studien, 2000.
- Lida, Clara *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México, Siglo XXI editores, 1997.
- Malgesini, Graciela y Carlos Giménez, *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Catarata, 2000.
- Marmora, Lelio “Derechos humanos y políticas migratorias” en *Estudios Migratorios*, Buenos Aires, 1998, Año 3, Nº 10.
- Rollemberg, Denise, *Exilio. Entre raíces e radares*. Río de Janeiro, Record, 1999.
- Said, Edward, “Recuerdo del invierno” en *Punto de Vista*, Año VII, nº22, dic. 1984.
- Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreina: familia y comercio*, Buenos Aires, La Flor, 1991.
- Tejerina, Marcela, *Luso - brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Primera Edición, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2004. ISBN 987-21388-1-8.
- Tursi, Antonio, “Teoría general del exilio” en *Ñ revista cultural*, sábado 22 de marzo de 2008, año V, Nº 234.
- Paredes, Isabel, “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el cabildo del 22 de mayo de 1810.” *Xª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.